



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 19 0 MAYO 2021

Rad. No. 005-2020-00078-00

Si bien se remitió al correo electrónico del Despacho, memorial de fecha 15 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. MARINELDA VARGAS ARIAS en donde renuncia al poder, el mismo no se tiene en cuenta, si se considera que no proviene del correo electrónico informado en la solicitud de entrega y aprehensión, así como tampoco corresponde a la dirección electrónica que aparece inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

En tal sentido, deberá adecuarse la solicitud en los términos antes indicados.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia ante la que se notifica por presentación en ESTADO No. <u>30</u>	
Fijado hoy <u>19 0 MAYO 2021</u>	la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	